



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0326**

---

Ciudad de México, a 21 de julio de 2016

**MARTÍN GUTIÉRREZ LACAYO**  
Coordinador Ejecutivo de la Comisión  
Ambiental de la Megalópolis

Entrevista concedida a los medios de información, al término de su participación en el foro “Análisis del medio ambiente en la Ciudad de México, retos y perspectivas”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

**PREGUNTA.-** Buenas tardes, señaló durante su participación que ya hay los primeros resultados de las enfermedades relacionadas con la calidad del aire.

**RESPUESTA.-** Sí, es un tema que la Ciudad de México en conjunción con la Cofepris han instalado un sistema de unidades hospitalarias que se conocen como Centinelas, y ellos en la temporada en la que tenemos mayores picos de concentración de contaminantes empiezan a registrar todos los ingresos hospitalarios de siete padecimientos principales trazadores que se conocen, que están vinculados con la mala calidad del aire.

Y, esto ha llevado a que en esta temporada, la Ciudad de México informara que ha habido un incremento de 86 por ciento en conjuntivitis y 56 por ciento en padecimientos asociados con infecciones respiratorias. Esto es, un incremento comparativo con el año anterior o sea 2015.

Y vieron cómo se comportaban en estas Unidades Centinela en el periodo de temporada seca-cálida, que lo tuvimos con concentraciones muy altas de ozono, que es un contaminante sumamente agresivo y oxidante de la mucosa respiratoria.

**PREGUNTA.-** ¿Cómo va el tema de los verificentros?, se ha pronunciado mucha gente respecto a que no hay atención, muchos están cerrados, ¿cómo va este proceso de modernización?

**RESPUESTA.-** Es muy interesante. La norma 167 que entró en vigor el primero de julio, es una norma que tiene un sistema novedoso de seguridad y la lectura del Sistema de Diagnóstico Abordo, lo que se conoce como OBD2, y da un lapso de 60 días -que ya pasaron bastantes de estos- prácticamente al 31 de agosto se finaliza, con la homologación que se debe hacer de estos nuevos sistemas que integran la norma, pero hay que entender: los verificentros vienen operando desde hace 26 años, con una serie de elementos normativos que regula no sólo la Secretaría de Economía sino también la Semarnat.

Entonces, muchos de los pedimentos que ahorita las autoridades federales le están haciendo a los verificentros que son concesionarios de un servicio público, son elementos que ya sabían que debían cumplir.

Por eso es que se han venido ahorita tomando acciones de inmovilización de algunas líneas y eso no implica que puedan seguir teniendo el servicio, ¿por qué?, porque los vehículos prácticamente en su tercera parte pueden ser leídos por el Sistema de Diagnóstico Abordo.

Entonces, aquellos verificentros que están cerrando, la verdad es que nosotros hemos hecho un llamado en la Comisión a que no lo hagan; hemos estado trabajando con las autoridades locales que son responsables de la gestión de los programas de verificación vehicular y, de hecho, desde hace prácticamente dos semanas hemos tenido reuniones con los representantes y titulares de los verificentros en el entendido de que deben tener claridad de los elementos que deben cumplir y que no cierren para no afectar a la ciudadanía.

**PREGUNTA.-** ¿Qué va a pasar con los ciudadanos afectados, que finalmente son quienes resultan de estas acciones que está tomando el gobierno? Concretamente le pregunto, ¿quiénes no pueden verificar sus autos que están sacando de la agencia, 2016 y 2017?

**RESPUESTA.-** Esos son temas, también, de carácter técnico que hay que explicar a la ciudadanía.

Hay vehículos que deben cubrir un ciclo de rodamiento, un número de kilometrajes para que se activen los sensores dentro de los vehículos, varía de marca en marca.

Entonces, se han tomado acuerdos ya en la Comisión para que esos vehículos primero puedan regresar a la agencia y que se activen los monitores, si no se activan, para que se suban al dinamómetro y obtengan sus hologramas.

Por el otro lado, los propietarios de vehículos que les corresponden calendario terminación 5 y 6 que van a verificar ahorita, perdón, los amarillos, se les han extendido 15 días más a su posibilidad de verificar.

PREGUNTA.- ¿Pero no va a haber prórroga para los que están sacando los autos nuevos?

RESPUESTA.- De hecho, en todas las entidades no se les da un rechazo, se les da un aviso para que regresen a la agencia, activen sus monitores y puedan regresar sin costo al verificentro a realizar nuevamente la prueba.

Aquí siempre, en este caso, pueden realizar cuantas pruebas consideren pertinentes, porque recordemos que tiene 180 días un vehículo nuevo para verificar saliendo de agencia, sin ninguna sanción, y tienen un año total para poder obtener su holograma doble cero.

Entonces, son elementos en los que estamos también en diálogo con la industria automotriz para que activen los monitores. Es un tema, digamos, ya de estructura dentro de los vehículos y no todas las marcas lo tienen. Eso es importante que se sepa.

PREGUNTA.- ¿Cuándo estarían ya al cien por ciento los verificentros funcionando?

RESPUESTA.- De hecho, en este momento, digamos, esperemos que estén todos abiertos. Tengo reportes de que así está sucediendo ya en la Ciudad de México, está sucediendo en Puebla, está sucediendo en Hidalgo y está sucediendo en la Ciudad de México.

Para mí, es muy importante que cualquier elemento de información que requieran los ciudadanos sobre el procedimiento de verificación, consulten la página de internet de la Comisión.

Ahí vienen inclusive, y no solo los programas, sino hasta videos y tutoriales de qué es lo que está sucediendo y qué, tú como ciudadano, debes saber del procedimiento. Porque es muy confuso hablar del OBD2, es confuso hablar de monitores no activados, entonces consulten, por favor, la página [www.gob/comisionambiental](http://www.gob/comisionambiental).

RESPUESTA.- ¿Pero entonces ya están al cien ahorita?

RESPUESTA.- Ya ahorita deben de estar jalando. Obviamente, si hay algunos que han sido sancionados por la autoridad ambiental, por la PROFEPA, no tendrán esa línea activada, pero deben dar el servicio.

PREGUNTA.- Mancera, por este tema, decía que hay un “ataque político” de la Secretaría del Medio Ambiente, que no se está haciendo en otras entidades lo que se hace en la ciudad y que la ciudad está haciendo su parte.

RESPUESTA.- Es importante que ustedes revisen los números de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. En todas las entidades se han hecho los mismos operativos.

El compromiso es que en este año calendario se revisen dos veces los más de 300 verificentros que tenemos en la región; son 388, entonces, tienen que revisarse.

Ahorita -y perdón que se los comente así tan directo- la entidad que ha sido más sancionada en sus líneas ha sido el Estado de México y no la Ciudad de México.

PREGUNTA.- Entonces, ¿no hay un ataque?

RESPUESTA.- No lo hay.

PREGUNTA.- ¿Por qué considera que dice esto Mancera?

RESPUESTA.- Son temas en los que cada uno de los actores visualizan qué es lo que está sucediendo y, obviamente, las presiones son muy diferentes.

Lo que les puedo decir es que estamos trabajando con todas las autoridades. La posición es muy colaborativa, de hecho, hemos estado atendiendo las necesidades de los verificentros y en todo momento han estado las autoridades locales, incluyendo la Ciudad de México, con nosotros.

PREGUNTA.- ¿Cuántas sanciones hay en el Estado de México?

RESPUESTA.- El último corte que yo tuve al día de antier, eran 56 líneas sancionadas en el Estado de México, con 40 que tenía la Ciudad de México.

En el portal de la Profepa ustedes podrán ver ubicado por entidad cuáles son las sanciones y medidas de apremio que se han tomado en los verificentros.

PREGUNTA.- En dos ocasiones el jefe de gobierno le pidió al Presidente intervenir para que la Profepa ya no estuviera golpeando a la Ciudad de México. Entonces, si son menos que las que recibe el Estado de México, ¿por qué estas acusaciones del gobierno capitalino? o, ¿no hay fundamento?

RESPUESTA.- O tal vez es que no tenga toda la información de lo que está sucediendo en el resto de las entidades.

Lo que les digo es que es evidente que las acciones son de manera pareja a todas las entidades y Profepa está cumpliendo con la ley y con sus atribuciones.

Es un tema nada más de cumplimiento estratégico de lo que no sólo la Norma 167 establecía, sino el cumplimiento de las normas de Economía, que tenían que ver con pesas y medidas, calibraciones de los equipos, que ya sabían los verificentros que debían tener.

De los opacímetros, de los analizadores de gases, de lo que tiene que ver con las microbanca y todos los sistemas que ya debían cumplir los prestadores de servicio, derivados de la Norma 47.

Entonces, Profepa lo que está haciendo es nada más revisando, en esta parte, el procedimiento de acreditación y de cumplimiento de los concesionarios.

PREGUNTA.- Pero, están en comunicación constante, ¿no? Es imposible que no conozca el jefe de gobierno esta información.

RESPUESTA.- Tal vez no conoce lo que sucede en otras entidades, por eso nosotros hemos salido a dar esta información porque, obviamente, él está ocupado en atender la presión de la ciudadanía de la Ciudad de México y es entendible.

Lo mismo está sucediendo en el resto de las entidades. Entonces, tal vez ese flujo de lo que está pasando en el resto de las entidades no es compartido al cien.

Pero lo que les digo es: la información ahí está. Profepa lo ha publicado, no sólo en su página, en sus redes sociales, hace cortes, prácticamente diarios; entonces, ustedes verán, porque no han parado las acciones y no es algo en contra de las autoridades, ni es algo en contra del verificentro; es simple y sencillamente el cumplimiento de la ley y debemos entender todos que esto es obligación de las autoridades el exigir que así sea. Estamos viviendo en un Estado de derecho y debemos fortalecerlo.

Y lo que hemos venido ahorita haciendo es, empezando con los verificentros, a que cumplan con los elementos que deben hacerlo, derivado de las normas, para que les abran sus líneas que fueron sancionadas. Y esto ya es otro proceso en el que estamos trabajando.

PREGUNTA.- (inaudible) que hay un trasfondo político detrás de toda esta situación?

RESPUESTA.- Sin duda, no lo hay. Yo entiendo que -como les decía- la presión que pueda tener de la ciudadanía el jefe de gobierno lo lleva a visualizar esto; pero, de manera contextual, las acciones han sido en todas las entidades.

Ahora, hay mucho que se ha avanzado en la Ciudad de México, sobre todo en procesos alternos para la calibración de los famosos dinamómetros y es un elemento básico para que esto se resuelva en el fondo del asunto.

PREGUNTA.- Decía también Mancera que las verificaciones de las unidades federales, que él no sabía dónde estaban los verificentros federales, si estaban funcionando o no.

**RESPUESTA.-** Hay más de cien verificentros, Unidades de Verificación que es el término que tienen los verificentros manejados por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte. Nosotros en la Comisión estamos mapeando dónde están ubicados porque la verdad no son tan conocidos; hay tres tipos de verificentros o Unidades federales y, dependiendo del tipo es visible o no su existencia, por eso, tal vez, es complejo el ubicarlos todos.

Por ejemplo: en los de tipo uno son aquellos de flotas dedicadas, no quisiera hablar de una marca, pero hay un tipo de un prestador de servicios de equis nombre de transporte público de turismo en sus talleres tiene la unidad de verificación; hay otros en los que el tipo 2 y 3, sí ya son más públicos.

Entonces, no sé si por ahí iba el tema de lo del jefe de gobierno; pero, lo que les puedo decir es que ya empezó Profepa a visitar las unidades de verificación, eso es importante porque no ha parado la acción de la autoridad.

**PREGUNTA.-** Las cantidades que nos dio, estas sanciones al Estado de México y a la Ciudad de México, ¿el corte a la fecha de cuándo es?

**RESPUESTA.-** De antier.

**PREGUNTA.-** Hace un par de meses nos señaló que se iban a homologar todos los motores de gasolina diesel, en cuestión de taxis, iban a ser algo así como mil unidades, ¿esto ya inició?

**RESPUESTA.-** Más que homologar, lo que necesitamos es sustituirlos. Taxis con una antigüedad mayor a 10 años. Se lanzó un programa del gobierno federal donde, de acuerdo al apoyo de la Banca de Desarrollo, se establecerán créditos específicos para estas unidades y puedan ser sustituidas por híbridos y eléctricos.

Se va arrancar antes de este año con mil unidades y la idea es llegar a tres mil antes de que acabe esta administración con otro tipo de medidas también para sustituir unidades también viejas de transporte público, digamos ya no taxis, sino el masivo.

Y, bueno, hay muchos programas que ustedes darán cuenta en los próximos días cuando ya tengamos todo el esquema de esta estrategia metropolitana armada que nos dieron seis meses para

poder tenerla. Entonces, antes de que acabe este año tenemos que presentarla.

Muchas gracias.

-- ooOoo --